

Santiago, 08 de junio de 2021
GG/143/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N° 251 y en la Sección 1, numeral 1.1.4.1 de la Circular N° 991, y Circular N° 660 ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy “Comisión para el Mercado Financiero”), y especialmente facultado por el Directorio, cumpla con informar que en Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 07 de junio de 2021, se acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio del presente año, con la finalidad de proponer el pago de un dividendo definitivo eventual de \$11.340.000.000.-, equivalente a \$2.708,95762 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

El pago de dividendo se hará efectivo el día 29 de junio de 2021, a los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al día 22 de junio de 2021, en la medida que así lo apruebe la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



María Eugenia Norambuena Bucher
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.